

¿CÓMO CONSIGO MI BONO?

1. Solicitud de cita previa para realizar la inscripción (no requiere firma electrónica):

1. Accede al trámite telemático: <<[Cita Previa para la inscripción en el Programa Bono Viajar Comunitat Valenciana 2022](#)>>

Introduce: La identificación de la persona solicitante de la ayuda, correo electrónico, teléfono de contacto

El sistema informará del intervalo de tiempo asignado para realizar la inscripción.

2. Realización de la inscripción (requiere certificado electrónico, firma electrónica y Certificado vigente de empadronamiento):

Accede al trámite telemático: Inscripción en el Programa Bono Viaje Comunitat Valenciana 2022 - > <https://bonoviajecv22.gva.es/>

¿CUÁNDO PUEDO GASTAR EL BONO?

Una vez hayas solicitado tu bono, recibirás un código que debes canjear a la hora de hacer la reserva.

Aunque puedes viajar en la fecha que *desees**, debes realizar la reserva cuanto antes porque el código caduca a los 10 días.

Los *períodos de disfrute del bono son los siguientes:

- Del 17 de Enero de 2022 al 31 de Mayo de 2022
- Del 19 de Septiembre de 2022 al 22 de Diciembre de 2022

IMPORTANTE: solo se puede realizar una solicitud por persona y período.

¿CÓMO REALIZO LA RESERVA HOTEL NEPTUNO?

Contáctanos en el 963567777 o vía email reservas@hotelneptunovalencia.com y envíanos:

- El Bono con el Código que has recibido al inscribirte.
- Las fechas en las que te gustaría disfrutar de la estancia.

PARA RESERVAR POR LA WEB, ¿CÓMO LO HAGO?

Seleccionar las fechas de viaje y antes de comprobar la disponibilidad, introducir el código promocional: BONOVIATGEMCV

Reservar al menos 2 noches de alojamiento en régimen Solo Alojamiento, Alojamiento y Desayuno o Media Pensión.

El precio que se muestra en el procedimiento de reservas, es el precio total de la estancia. De este precio el cliente abonará al hotel tan solo la parte restante del bono. Es necesario indicar el número de bono proporcionado por la GVA en el último paso de la reserva, en el campo denominado "Comentarios".

¿ALGÚN REQUISITO?

Es necesario que la reserva incluya una estancia mínima de 2 ó 5 noches consecutivas en el mismo alojamiento turístico.

Al realizar su reserva debe enviar una fotocopia de su D.N.I. a nuestro Departamento de Reservas (reservas@hotelneptunovalencia.com) y esté será presentado a la GVA.

Tu Bono estará confirmado una vez recibas el Bono Validado por parte de la GVA.

¿CUÁL ES EL IMPORTE DE LA AYUDA?

- Del 50% y hasta un máximo de 400€ para estancias de 2 y 4 noches.
- Del 60% y hasta un máximo de 600€ para estancias de 5 o más noches.

¿PUEDO RESERVAR OTROS SERVICIOS?

Por supuesto, pero estos no serán subvencionables.

¿CUÁNTO HE DE PAGAR EN EL HOTEL?

A tu llegada al Hotel tendrás que abonar la cantidad restante del total de tu Factura, mediante tarjeta de crédito, a nombre del titular del Bono Viaje.

En caso de que el titular del Bono Viaje no disponga de tarjeta de crédito a su nombre, deberá abonar el importe con una tarjeta de crédito perteneciente a una cuenta en la cual sea cotitular. Dicho cotitular deberá presentar un Certificado Bancario que lo acredite.

Es imprescindible presentar el Bono Viaje **Impreso** a su llegada al hotel.